



COCOMACIA
MUNICIPIO DE QUIBDÓ- CHOCÓ
03 DE OCTUBRE DE 2012

Convocatoria al cargo de Coordinador del proyecto “Resolución de Conflictos Territoriales y por Recursos Naturales en Colombia”

| | |
|---------------------------------------|---|
| Título del Proyecto: | “Resolución de Conflictos Territoriales y por Recursos Naturales en Colombia” |
| Fecha de Inicio y Terminación: | 10 de octubre de 2012 al 30 de junio de 2013. |
| Duración del Contrato: | 7 meses y 20 días |
| Lugar de Trabajo: | Quibdó, Chocó |
| Tipo de Contrato: | Prestación de Servicios Profesionales |
| Comunidades participantes: | Comunidades afrodescendientes, de la zona de influencia: uno, dos, tres y Tagachí del Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato- COCOMACIA |

1. Contexto organizacional:

El Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato-COCOMACIA, es una organización de hombres y mujeres que luchamos por el bien común de nuestras comunidades y por el futuro de nuestros hijos, defendiendo nuestro derecho al territorio, haciendo un buen uso de los recursos naturales para formular un modelo de desarrollo desde nuestra visión y cultura como pueblo Negro.

La Organización Campesina integral del Atrato –ACIA- que obtuvo personería jurídica mediante resolución N° 0238 de 1987 expedida por el Ministerio de Agricultura hoy convertida en Consejo Comunitario Mayor de COCOMACIA por los cambios dados en la



Ley 70 de 1993; tiene como objetivo general buscar una vida digna para las comunidades del medio Atrato y una de sus banderas de lucha es la defensa del territorio, la cultura y los recursos naturales. Cumpliendo con sus objetivos y amparados en la Ley 70 de 1993 y el decreto 1745/95. Obtuvo la propiedad colectiva de 695.254 hectáreas de tierras para las comunidades. Para poder darle mejor uso al territorio se celebró el convenio interadministrativo N°115/98 entre la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCO-, el Ministerio del Medio Ambiente –MMA-, el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico –IIAP- y la Asociación Campesina Integral del Atrato –ACIA-, para elaborar el “Plan de Manejo Ambiental de los Territorios Colectivos de COCOMACIA.

2. Contexto regional:

El territorio de las Comunidades del Medio Atrato se localiza en la parte media de la subregión de la cuenca del Río Atrato, entre los departamentos de Chocó (municipios de Quibdó, Bojayá, Medio Atrato, Atrato y Carmen del Darién) y Antioquia (municipios de Urrao, Murindó y Vigía del fuerte).

Dada la situación de marginación y abandono por parte del Estado colombiano y la explotación de los recursos naturales de nuestra región por compañías madereras foráneas, iniciamos en la década del 80 un trabajo conjunto entre nuestros líderes y los equipos misioneros, que partiendo de la reflexión y concientización se llegara al reconocimiento de nuestros derechos y el bienestar de las comunidades. Como resultado de este trabajo surge la Asociación Campesina Integral del Atrato –ACIA, símbolo de la madurez organizativa y política de nuestro pueblo Negro.

3. Personas requeridas para el cargo: una (1)

4. Descripción del cargo:

Será el/la coordinador/a del proyecto, tendrá bajo su responsabilidad directa a los miembros del equipo operativo, y trabajará en la implementación del Plan Operativo Anual.

Hará parte del equipo operativo y de trabajo de la COCOMACIA, con énfasis en el acompañamiento integral a las Comunidades afrodescendientes, de la zona de influencia: uno, dos, tres y Tagachí, para la resolución alternativa de los conflictos territoriales y por recursos naturales.

En determinados momentos el/la coordinador/a viajará con parte del equipo de trabajo de la COCOMACIA, a Guatemala para la adaptación de protocolos de Mecanismos Alternos de

Proyecto de Resolución de Conflictos Territoriales y por Recursos Naturales en Colombia

Acuerdo Cooperativo N° AID-514-A-11-00003



Resolución de Conflictos que se ha venido desarrollando en ese país por parte de la organización JADE (Juristas Asociados para el Desarrollo Legal) y Mercy Corps.

5. Perfil, competencias y habilidades requeridas:

- a. Experiencia mínima de 10 años en trabajo con comunidades afrodescendientes, resolución de conflictos territoriales, temas ambientales, ordenamiento territorial, experiencia de campo e investigación comunitaria, recursos naturales, iniciativas de paz y planes de vida para comunidades negras.
- b. Mínimo cinco (5) años de experiencia profesional y al menos un año de experiencia específica en procesos sociales, acompañamiento organizativo y/o derechos humanos territoriales.
- c. Calidad humana, compromiso e interés por la transformación y superación de los conflictos sociales colombianos.
- d. Competencia en el análisis de información cuantitativa y de textos escritos.
- e. Capacidad para realizar procesos de acompañamiento pedagógico con sectores sociales e institucionales de distinto nivel y relacionamiento con organizaciones étnicas.
- f. Conocimiento y manejo de programas de Office.
- g. Habilidad para las presentaciones en público.
- h. Experiencia de trabajo en equipo.
- i. Capacidad para trabajar en equipo con altos niveles de exigencia.
- j. Responsabilidad, alto nivel de compromiso, facultad administración del tiempo, buena comunicación, aptitud de servicio, buena voluntad y excelente manejo de relaciones interpersonales.
- k. Experiencia y capacidad para coordinar personal a su cargo.

6. Obligaciones del contratista, productos a entregar

- a. Actas del acompañamiento y participación de las mediaciones de conflictos por tierras en los centros de mediación.
- b. Programar y supervisar las actividades de campo del equipo operativo y de oficina a través del Plan Operativo Anual.
- c. Elaborar los informes técnicos mensuales requeridos para COCOMACIA, organización co-ejecutora del proyecto.
- d. Elaborar el informe anual
- e. Coordinar y supervisar el personal del equipo operativo del Centro de Mediación.
- f. Participar en las visitas de intercambio entre Colombia y Guatemala para compartir conocimientos y adaptar protocolos para la Resolución Alternativa de Conflictos.
- g. Diseñar y sostener reuniones quincenales de evaluación, en planeación operativa, estudio y formación política en el tema del proyecto.
- h. Mantener contacto y diálogo permanente con el Coordinador Nacional de Tierras de Mercy Corps y con el equipo operativo del proyecto.

Proyecto de Resolución de Conflictos Territoriales y por Recursos Naturales en Colombia

Acuerdo Cooperativo N° AID-514-A-11-00003



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



- i. Elaborar documentos escritos que sirvan de guía para el trabajo interinstitucional y comunitario.
- j. Acompañar al director del proyecto en lo que éste considere pertinente para la gestión interinstitucional.
- k. Participar en los comités mu territoriales.
- l. Cumplir con otras tareas que sean necesarias según los objetivos del proyecto y el plan de trabajo.
- m. Revisar los Informes mensuales del Equipo Operativo.
- n. Revisar las Agendas, Términos de presente el Equipo Operativo para sus salidas de Campo y requieran desembolsos de dinero.
- o. Administrar recursos económicos y presentar los debidos soportes, agendas, términos de referencia e informes para las actividades el proyecto cuando se requieran.
- p. Coordinar el equipo operativo y del Centro de Mediación Quibdó.
- q. Monitorear y hacer seguimiento a los formatos de atención de casos.
- r. Monitorear y hacer seguimiento al manejo de la base
- s. Otras labores que le sean asignadas.

7. Tiempo del contrato: 8 meses y 20 días, 10 de octubre de 2012 al 30 de junio de 2013.

8. Lugar de actividades: Municipio de Quibdó

9. Tipo de contrato: prestación de servicios profesionales

10. Fecha y hora límite para entrega de postulaciones: 8 de octubre de 2012 a las 5:00pm

12. Dirección para la entrega de hojas de vida:

Las hojas de vida deben ser enviadas por correo electrónico a la siguiente dirección: info@cocomacia.org.co

Solamente se tendrán en cuenta las hojas de vida que cumplan con el perfil requerido y sólo se contactarán las personas seleccionadas.

NOTAS:

- Los/as seleccionados/as deberán tener disponibilidad a partir del 10 de octubre de 2012.
- El/la candidato/a seleccionado/a deberá contar con pasaporte, se requiere para los viajes de intercambio a Guatemala.
- La persona contratada deberá acreditar su afiliación al sistema de seguridad social (EPS y Pensiones) y entregar el recibo de pago de su seguridad social mes a mes. Aunque no es de carácter obligatorio, es recomendable afiliarse también a una Administradora de Riesgos profesionales, ya que en caso de enfermedad o accidente profesional es mejor el pago que hacen las ARP.

Proyecto de Resolución de Conflictos Territoriales y por Recursos Naturales en Colombia

Acuerdo Cooperativo N° AID-514-A-11-00003



Para la contratación debe entregarse:

- Hoja de vida con foto física.
- Copias de diplomas de graduación y/o credenciales académicas.
- Al menos una certificación laboral de las dos últimas empresas con las que trabajó.
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Copia del RUT.
- Certificado del Pasado Judicial.
- Certificado de antecedentes fiscales.
- Certificado de antecedentes disciplinarios.